

ANKARI S.A.

Calle Hidalgo de Pinto 108
Teléfono: 022255-381

Quito, marzo 26 del 2015

Señores Accionistas de
ANKARI S.A.
Presente.

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico del año 2014:

1.- En el desempeño de los negocios y actividades por el año 2014, la Compañía ha procurado siempre mantener, una buena imagen en el mercado, al igual que, con proveedores, bancos y clientes, y confío que las metas y objetivos por las que formamos la compañía, se han cumplido a cabalidad.

2.- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, he tenido mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales en todo lo referente a asuntos administrativos en general, que son de mi competencia.

3.- La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2014, pues, la relación del activo corriente por un valor US \$ 627,594.24 y pasivo corriente por un valor USD \$348,382.75, determinan que la empresa puede cumplir satisfactoriamente todas sus obligaciones a corto y largo plazo.

Las cuentas de pasivo, pertenecen a los valores que debemos cancelar al Fisco correspondientes a impuestos del mes de Diciembre, los mismos que se cancelarán en Enero del 2015.

En cuanto a los resultados, los ingresos anuales fueron de US 1,177,540.61 menos los gastos administrativos que ascendieron a la suma de US \$ 102,416.42; tenemos que la utilidad líquida y realizable del ejercicio es de US \$ 1,075,124.19 la misma que después del pago del impuesto a la renta asciende a un valor de US \$ 1,065,907.93 para distribución a socios.

5.- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

6.- En conocimiento, de los Señores Accionistas, el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2014, me permito recomendar que se destine la utilidad neta distributable a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía, de conformidad a los

Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, y que para el año 2014 se realizó una cesión de acciones.

7.- Finalmente, y a efectos de su análisis y estudio, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos documentos de sustentación, así como el Informe del Señor Comisario Principal se encuentran a su entera disposición en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto 108, piso 6, Parroquia Chaupicruz, sector del antiguo Quito Tennis de esta ciudad de Quito.

Seguro de recibir de parte de todos los accionistas, la aprobación del presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente,



ETE HOPPE GIBBE
GERENTE